



COMPAÑÍA DE TRANSPORTES LA MERCED DE PUJILÍ S.A.

Resolución No. 98.1.1.1.002363 del 25 de septiembre de 1998 de la Superintendencia de Compañías - inscritas en el Registro Mercantil el 29 de octubre de 1995 con, No. 5-1604

Sr.
Marco Cardenas Villacis
GERENTE GENERAL DE LA COMPANIA DE TRANSPORTES LA MERCED DE PUJILI S.A
Presente.

Pujilí 23 de septiembre del 2013

CESION DE ACCIONES

Yo, Rafael Jácome Nuñez, portador de la cédula de ciudadanía N° 0501728984, de estado civil casado, mediante el presente documento cedo 81 acciones, las mismas que están valoradas en USD. 32.40 (TREINTA Y DOS DÓLARES CON CUARENTA CENTAVOS), el valor de cada acción es de USD. 0.40 (CUARENTA CENTAVOS), de la compañía de Transportes "La Merced de Pujilí S.A." a favor del Sr. Zambonino Jimenez Wilinton Danilo, portador de la cédula de ciudadanía N° 050296750-8.



CEDENTES

Rafael Jácome Nuñez

C.I.N° 050172898-4

Carolina Arellano Aro

C.I.N° 171486079-5

CESIONARIO

Zambonino Jimenez Wilinton Danilo

C.I.N° 050296750-8

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

En la ciudad de Pujilí, hoy día domingo veinte y nueve (29) de septiembre del dos mil trece, ante mi Abogado Fernando Torres Donoso, Notario Primero del Cantón Pujilí, comparecen los señores: José Rafael Jácome Núñez, con cédula de identidad número cero cinco cero diecisiete veinte y ocho noventa y ocho cuatro; Carolina del Rocio Arellano Haro, con cédula de identidad número diecisiete catorce ochenta y seis cero setenta y nueve seis; Wilinton Danilo Zambonino Jiménez, con cédula de identidad número cero cinco cero veinte y nueve sesenta y siete cinco cero ocho, con el objeto de reconocer las firmas y rúbricas puestas al pie del documento de Cesión de Derechos que antecede. Al efecto juramentados que fueron en legal y debida forma, previo el cumplimiento de las formalidades legales, BAJO JURAMENTO declaran que las firmas y rubricas puesta al pie del documento que antecede, las reconocen como suyas y son las que utilizan en todos los actos públicos como privados; para constancia firman en unidad de acto con el suscrito Notario que da fe.



Rafael Jácome Núñez

0501728984



Carolina Arellano Haro

1714860796



Wilinton Zambonino Jiménez

050296750-8



El Notario

